

# GUARDIA NACIONAL

## ¿POSIBILIDADES DE UTILIZACIÓN?

---

---

JORGE MAYES\*

### *EL CÍRCULO VICIOSO*

En los últimos años la Delegación Iztapalapa se ha mantenido constante en el segundo lugar de la clasificación de Delegaciones por índice delictivo, siempre detrás de la Cuauhtémoc. En 1995 se registraron 30 mil 600 delitos, en 1996 la suma alcanzó 37 mil 203 y en 1997, de enero a noviembre, se cometieron 34 mil 506. Aunque el índice desciende en este último año, siempre aparece la Delegación Iztapalapa en segundo lugar.<sup>1</sup>

Al analizar los indicadores con que se cuenta para medir la incidencia delictiva, en la Delegación Iztapalapa se observa que de los 34 mil 506 delitos cometidos entre enero y noviembre de 1997, 18 mil 821 se distribuyen en 84 colonias de la Delegación, entre cuyas características están las de ser comunidades con alto grado de marginación o ser limítrofes con los municipios conurbados del Estado de México.<sup>2</sup>

En 1997, los delitos de mayor incidencia en esta Delegación fueron los de tipo patrimonial en sus modalidades de robo de auto (en muchos casos con violencia) 28.81%, lesiones (11.05%) robo a repartidor (10.41%), daño en propiedad ajena (8.18%) y robo a transeúnte (7.24%); y dentro de los delitos no patrimoniales el de las lesiones es el más frecuente.<sup>3</sup>

En cuanto a los delitos perpetrados por menores, tenemos que los más frecuentes son el robo (agravado y simple) 60.48% y las lesiones (simples o que ponen en peligro la vida) en 16.8% de los casos.<sup>4</sup>

De acuerdo con un sondeo entre la población de Iztapalapa, el 62% ha sufrido un asalto en los últimos tres años. El 40% de dichos actos ocurren cuando el ciudadano se transporta (en pesero, taxi, autobús y metro) y mientras transita por las calles el 37%. En menor medida se presentan los asaltos a domicilios (10%), en el automóvil (8%) y en los negocios o fuera de los bancos (7%).<sup>5</sup>

---

\* Asesor en materia de Seguridad Pública de la Delegación Iztapalapa

## *ASPECTOS SOBRE LA FUNCIONALIDAD DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

Ante esta problemática el Comité Delegacional de Seguridad Pública en Iztapalapa no pudo hacer mucho en el pasado.

Estos comités, de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, constituyen órganos de análisis, vigilancia, consulta y opinión,<sup>6</sup> y son los espacios previstos para la acción concertada de autoridades, fuerza pública y ciudadanos, en materia de seguridad.

Sin embargo, durante la pasada administración, los comités funcionaron de manera desigual y con mínima eficacia. De acuerdo con un análisis de sus reuniones mensuales,<sup>7</sup> los Delegados no ejercieron su facultad de dirigir la seguridad pública en su Delegación y, en general, su actuación fue más protocolaria que ejecutiva. Asimismo, fue regla general una escasa participación ciudadana, junto con una excesiva presencia de funcionarios delegacionales.

En el caso específico de Iztapalapa, el Comité nunca se asumió como un verdadero instrumento de combate a la inseguridad. El Delegado no le dio la debida importancia y más bien se mantuvo al margen de los responsables de la policía preventiva y la PGJDF en esta demarcación. Además de la escasa coordinación, poco se procuró la eficiencia en el trabajo de la policía (de ahí que se trajo a los militares para cubrir esta deficiencia) y dignificar

el trabajo de ésta, tampoco se le dio seguimiento a su desempeño, ni se logró incorporar a los sectores, afectados por la inseguridad, al esfuerzo del gobierno.

En la práctica no se ejercieron las facultades del Comité Delegacional de Seguridad Pública. La escasa participación de la ciudadanía y la deficiente atención institucional a las pocas participaciones, impidieron darle seguimiento al plan delegacional de seguridad, así como apoyar y vigilar el desempeño de la policía.

El Comité nunca logró convertirse en una instancia de coordinación. El Delegado jugó un papel ritual, la información se manejó de manera compartimentada y la ciudadanía permaneció distante.

## *LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA*

La opinión pública de nuestra ciudad, al mismo tiempo que percibe un fuerte incremento delictivo, atestigua una creciente ineficiencia policial y una ínfima calidad en el desempeño de ésta. "Los capitalinos —señala Ernesto López Portillo Vargas— emiten, a través de encuestas, opiniones en las que expresan censura y desconfianza casi totales. Por otro lado, los recursos se incrementan y la inseguridad no disminuye."<sup>8</sup>

La mayoría de los capitalinos considera que el problema de inseguridad que se vive en la Ciudad de México se ha agravado (64%). En particular en la Delegación Iztapalapa, el 62% considera que la delincuencia se ha venido incrementado de manera consistente.<sup>9</sup>

Asimismo, los capitalinos colocan el asunto de la inseguridad como problema prioritario a resolver. La población de Iztapalapa ubica en primer lugar, con 27% de menciones, el tema de la seguridad pública como rubro en el que es necesario que el gobierno del DF destine mayores recursos.<sup>10</sup>

En suma, cerca de la mitad de los iztapalapenses (43%) considera a la inseguridad como el principal problema que existe en su comunidad.<sup>11</sup>

El eje de la organización de las "Jornadas por la Seguridad en Iztapalapa" consistió en reconocer la gravedad del nivel de desconfianza entre la ciudadanía, respecto al gobierno y los cuerpos de seguridad. En el documento final se apunta que para cambiar el actual estado de cosas en materia de seguridad pública, es necesario inaugurar un nuevo tipo de relación entre gobierno, cuerpos de seguridad y ciudadanía. Desde esta perspectiva se insistió en la importancia de abrir el debate, de tender puentes y entablar el diálogo "(...) para crear las condiciones de confianza y acercamiento mínimas para enfrentar el problema de la inseguridad en Iztapalapa".<sup>12</sup>

Más allá de los datos específicos, como señala Ernesto López Portillo Vargas, "(...) la prevención del delito, la procuración e impartición de justicia, la ejecución de penas y medidas de seguridad, se desarrollan en un contexto de simulación, falta de controles, nula profesionalización, ínfima calidad en el desempeño, ausencia de mecanismos de corresponsabilidad efectivos y ágiles, carencia de información siste-

mática y oportuna, casi total desvinculación con la comunidad y corrupción e impunidad insertas como reglas, no como excepciones."<sup>13</sup>

Rehenes de la ineficiencia y atrapados en la lógica de la desconfianza los iztapalapenses, al igual que el resto de los habitantes del Distrito Federal, demandan una nueva forma de entender el problema y de plantear las soluciones.

### *DESAFÍOS QUE TENEMOS QUE ENFRENTAR*

Iztapalapa plantea un enorme reto en materia de seguridad. Primero por las dimensiones de su población, cantidad de viviendas y colonias; por el número y diversidad de sus establecimientos económicos; por la enorme red de vialidades por las que transitan ciudadanos y se transportan todo tipo de bienes y mercancías; por la gran cantidad de planteles escolares y número de alumnos.

En segundo lugar, por las precarias condiciones en las que se combate a la delincuencia desde el punto de vista del equipamiento como de los recursos humanos. En las condiciones actuales, es difícil obtener buenos resultados si no aparece un nuevo planteamiento.

El gobierno, en tercer lugar, tiene la obligación de remontar inercias y reorientar su esfuerzo teniendo como prioridad el problema de la seguridad pública. La acción del gobierno se aprecia desligada del tema de la seguridad; las diversas áreas trabajan sin tomar en

cuenta este concepto para la planeación de sus acciones. Asimismo, el mal funcionamiento del Comité Delegacional de Seguridad Pública en el pasado, refleja el desprestigio del gobierno en materia de seguridad.

En este marco, habrá que considerar las siguientes directrices:

1. Resulta de primera importancia rediseñar al Comité Delegacional de Seguridad Pública, con el fin de hacer de éste un verdadero instrumento en la lucha contra la inseguridad. Elevar el nivel de eficiencia y eficacia de los cuerpos de seguridad, pasa por aproximar al policía al ciudadano y por poner al alcance de toda la población los medios para participar realmente.

El Comité Delegacional de Seguridad debe contar con una presencia territorial mucho más fuerte que en el pasado, con el fin de estar cerca de la problemática y captar los puntos de vista de los vecinos ahí donde ocurren las cosas.

Debemos subrayar que es desde el nivel micro donde se hace posible la coordinación entre las autoridades (tanto delegacionales, como del sector III Oriente de la Secretaría de Seguridad Pública y la delegación de la Procuraduría General de Justicia del DF) para el control del trabajo policiaco y el combate a la corrupción.

En esa línea, tenemos el reto de crear las condiciones necesarias para establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que impacten en un mejor servicio.

2. De acuerdo con un sondeo de opinión, el 78% de los vecinos de la ciudad de México se muestra a favor

de la organización de vecinos para combatir la delincuencia y 73% considera que con esta medida realmente se puede aminorar el problema.<sup>14</sup> La calidad y cantidad de la participación ciudadana durante las Jornadas por la Seguridad en Iztapalapa, confirman la existencia de importantes sectores deseosos de cooperar y comprometerse.

Se requiere un gran esfuerzo de comunicación con la ciudadanía. La sociedad de Iztapalapa no sólo demanda seguridad, sino también la aportación de soluciones potenciales. Así lo mostraron las Jornadas por la Seguridad en Iztapalapa en las que, además de servidores públicos y fuerzas de seguridad, participaron activamente organizaciones sociales y políticas, las iglesias y las escuelas, empresarios y comerciantes, profesionistas y trabajadores.

Si no se incorpora a los sectores demandantes de seguridad poco podremos hacer frente a las enormes dimensiones de la tarea. Las soluciones efectivas deben incorporar y hacer corresponsables a todos los ciudadanos en el esfuerzo por garantizar el orden y la paz pública.

3. La situación actual exige optimizar los recursos disponibles, hasta donde lo permitan las atribuciones de la autoridad delegacional.

Se requiere tomar medidas inmediatas que incidan en el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los policías. Los módulos de vigilancia existentes, requieren ser acondicionados de inmediato, y los de nueva creación, ser ubicados de acuerdo con criterios que permitan su adecuada distribución territorial (índices delictivos, inexistencia de

módulos, etc.). Lo mismo ocurre con otra clase de equipo, como patrullas y armas.

Asimismo, se requiere hacer el esfuerzo de mejorar las condiciones de vida del policía, así como establecer un mecanismo de estímulos y compensaciones a los buenos elementos, con base en evaluaciones permanentes de la ciudadanía.

El problema es de recursos financieros, pero no sólo de eso. Si no se capacita al policía y se mejoran sus condiciones, sus recursos caerán en saco roto y los índices delictivos seguirán en aumento.

4. Si verdaderamente entendemos el problema de la inseguridad como prioritario, la Delegación debe incorporar a su esfuerzo de gobierno la perspectiva de atacar desde todos los frentes de su actividad el problema de la inseguridad. La tarea de construir una demarcación más segura, también implica concebir la acción del gobierno en materia de seguridad, vinculada al trabajo que se impulsa desde las áreas de desarrollo social, obras y servicios urbanos.

El desarrollo social está llamado a jugar un papel preponderante en la promoción y ejecución del plan de seguridad. Sensibilizar a la población, reconstruir tejido social, impulsar actividades relacionadas con la cultura cívica y de prevención del delito, deben ser tareas consideradas como fundamentales en cualquier plan de seguridad.

Asimismo, el esfuerzo de servicios urbanos y de obras deben incluir siempre la dimensión de la seguridad. Sabemos que con alumbrado y limpieza de todo tipo de sitios públicos, dos demandas principales de la ciudadanía, los niveles de seguridad aumentan de manera

notable e inmediata, al reducirse los espacios propicios para la delincuencia.

El 72% de los vecinos del DF, de acuerdo con un estudio de Consultores en Investigación y Comunicación,<sup>15</sup> perciben que iluminar adecuadamente las entradas de sus casas ayudaría a resolver el problema de inseguridad. Esta propuesta se ubica en primer lugar de menciones cuando se preguntó cómo podrían participar los vecinos en la lucha contra la inseguridad. Asimismo, de acuerdo con la investigación arriba mencionada, el 55% estima que los vecinos se pueden organizar para limpiar entre todos los lotes baldíos y así evitar que en esos lugares se escondan asaltantes.<sup>16</sup>

Las Jornadas por la Seguridad en Iztapalapa confirman la importancia de limpia y alumbrado desde el punto de vista de la seguridad. De acuerdo con los propios vecinos, según se menciona en la Memoria de esas Jornadas, el esfuerzo en estos dos terrenos condujo a que “los niveles de seguridad aumentaran de manera notable e inmediata, al reducirse los espacios propicios para la delincuencia.”<sup>17</sup>

## *PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA CIUDADANÍA*

Sin la real y dedicada participación ciudadana en los asuntos de la seguridad pública no será posible remontar alarmantes niveles de inseguridad pública en la demarcación.

No es tarea sencilla hablar de participación ciudadana si consideramos los años de manipulación ideológica

que han generado desconfianza y apatía entre la población. El nuestro corre el riesgo de ser considerado un discurso más. Sin embargo, el empeño primero de la actividad delegacional es involucrar a los ciudadanos en este esfuerzo conjunto de gobernar con todos y para todos.

Sabemos que la participación ciudadana cumple una función interpellante, de crítica a la posible ineficiencia y particularismo de las administraciones públicas; al mismo tiempo es expresión y defensa de intereses locales legítimos. Para que tal participación se dé en un marco de recreación del espíritu colectivo, hace falta considerar al gobierno como democrático, honesto y eficiente.

La ciudadanía responderá en la medida en que la Administración sea igualmente justa y activa; hemos presentado un ambicioso plan delegacional de seguridad pública destinado a incrementar los niveles de seguridad en la demarcación con la decidida participación ciudadana.

Es una meta de la presente Administración hacer de la participación ciudadana un método de gobierno, un estilo de hacer política; en ese tenor, ampliaremos la explicación de las líneas de acción de participación ciudadana:

#### **A) Plan de Acción de Seguridad Vecinal y Prevención del Delito**

En coordinación con la Subprocuraduría de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, se inició el curso-taller de preparación para los promotores comunitarios que, a su vez, promoverán la organización vecinal calle por calle hasta crear una red de

ciudadanos concientes y participativos que velen por su seguridad.

Como parte de este Plan, realizaremos las Jornadas por la Seguridad en cada una de las subdelegaciones territoriales, con el afán de involucrar a la población de las colonias más delictivas en acciones concretas de deporte, cultura, recreación, salud y educación que ofrezcan distintas alternativas a jóvenes y niños. Con estas jornadas acercaremos a la población a los servicios que preste la PGJDF, la SSP y las instancias delegacionales.

#### **B) Programa de Seguridad Escolar**

Como elemento primordial de la cultura de la seguridad, trabajaremos con asociaciones de padres de familia y profesores interesados en la prevención de conductas delictivas en sus alumnos. Capacitaremos a padres y madres de familia para colaborar de manera conciente y responsable en los comités escolares de seguridad y vialidad.

#### **C) Formación de Comités Ciudadanos de Seguridad Territorial**

Promoveremos la creación de múltiples comités ciudadanos de seguridad en sus propios territorios o por sectores (jóvenes, deportistas, comerciantes, etc.) para que los ciudadanos formen parte decisiva de los subcomités territoriales de seguridad pública.

#### **D) Capacitación y asesoría de ONG'S**

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) apoyará la sensibilización y creación de promotores de

los derechos humanos, en especial orientándose al trabajo de los niños de la calle. Esto se realizará en la sierra de Santa Catarina y el paraje de San Juan, donde se han suscitado lamentables actos delictivos.

Con éstas, entre otras reflexiones que se concretarán en acciones, nos planteamos el esfuerzo de gobernar para todos y con todos. De parte del gobierno en Iztapalapa, estará siempre la disposición para fortalecer y acompañar las iniciativas ciudadanas de participación y organización en el importante tema de la seguridad pública.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- <sup>1</sup> Los datos de 1995 y 1996 fueron tomados de: Plan de acción de seguridad vecinal y prevención del delito, Subprocuraduría de Atención a Víctimas y servicios a la Comunidad, PGJ-DF, 1997, s/p. Los datos de 1997 fueron tomados de: "Total de delitos por delegación", en: Programa de seguridad y justicia para la Ciudad de México, PGJ-DF, enero, 1998, s/p.
- <sup>2</sup> *Incidencia delictiva por colonia, enero-diciembre de 1997*, PGJ-DF, Departamento de Informática, 1998. Se destacan, en particular: Santa Martha Acatitla, Buenavista, Juan Escutia, Paraje San Juan, Iztapalapa zona urbana, Escuadrón 201, U.H. Vicente Guerrero, Santa María Aztahuacán, Tepalcates, Esmeralda, San Andrés Tetepilco, San Lorenzo Tezonco, Guadalupe del Moral y Lomas de la Estancia.
- <sup>3</sup> *Incidencia delictiva por colonia, enero-diciembre de 1997*, PGJ-DF, Departamento de Informática, 1998.

- <sup>4</sup> INEGI, *Cuaderno estadístico delegacional, Iztapalapa*, DF, edición 1996, p. 70
- <sup>5</sup> "¿Usted o su familia han sufrido un asalto en los últimos tres años?" y "¿Dónde se realizó el asalto?", en: Delegación Iztapalapa, diciembre de 1997, *Fondo y Forma*, p. 1, mimeo.
- <sup>6</sup> Véase: *Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal*, artículos del 63 al 66.
- <sup>7</sup> "Los Comités Delegacionales de Seguridad Pública", Dirección de Coordinación Metropolitana, mimeo, s/f.
- <sup>8</sup> Ernesto López Portillo Vargas. "Seguridad pública y seguridad ciudadana", en: *Nexos*, Núm. 240, diciembre, 1997, p. 14.
- <sup>9</sup> Percepción y expectativas ciudadanas ante el problema de seguridad en la Ciudad de México. *Consultores en Investigación y Comunicación*, noviembre, 1997, p. 5 y 9.
- <sup>10</sup> "¿Dónde cree usted que debe invertir más recursos el gobierno del DF?", en: *Delegación Iztapalapa*, diciembre de 1997, *Fondo y Forma*, p. 1, mimeo.
- <sup>11</sup> *Ibid.* "¿Cuáles son los principales problemas que existen en su comunidad?", p. 2
- <sup>12</sup> *Jornadas por la Seguridad en Iztapalapa*. 10 al 20 de enero de 1998. Memoria, Iztapalapa, 27 de enero, 1998, p. 6.
- <sup>13</sup> Ernesto López Portillo Vargas. *Op. cit.*, p. 14.
- <sup>14</sup> Percepción y expectativas ciudadanas ante el problema de seguridad en la ciudad de México. *Op. cit.*, p. 13.
- <sup>15</sup> Percepción y expectativas ciudadanas ante el problema de seguridad en la Ciudad de México. *Consultores en Investigación y Comunicación*, noviembre, 1997, mimeo, p. 13.
- <sup>16</sup> *Ibid.*
- <sup>17</sup> *Jornadas por la Seguridad en Iztapalapa*. 10 al 20 de enero. Memoria, Iztapalapa, 27 de enero, 1998, p. 9. Asesor en materia de Seguridad Pública de la Delegación Iztapalapa.

